

5100

Bogotá, D.C., diciembre 15 del 2023

Señor (a)
Anónimo
Bogotá

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE4436 O 1 Fol:

ORIGEN: Origen: GERENCIA INSERCCION SOCIO ECONOMICA/GONZALE

DESTINO: Destino: ANONIMO/

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SUGERENCIA 2023ER4044 DE FECHA 29

Obs: Fec.Radici:20/12/2023 04:12:33. Obs.:

Asunto: Respuesta sugerencia 2023ER4044 de fecha 29 de noviembre del 2023

Respetada Señor (a),

Atendiendo a su sugerencia: *el espacio de aprendizaje es muy bueno y realmente sorve para la formación profesional. Deberían fortalecer los talleres para que el aprendizaje sea un poco menos básico y más avanzado*

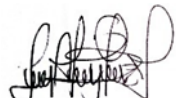
Su sugerencia no es viable dado que los cursos de corta y larga duración que desarrolla el IDIPRON se encuentran enmarcados en la categoría de educación informal, según lo establecido en la la ley 115 de 1994. Dichos cursos atienden a formación básica y para el caso de los programas que desarrolla el Instituto, estan orientados a competencias laborales de operación en distintos campos.

Los programas de formación técnica de corta y larga duración se actualizan según las normas de competencias Laboral, de acuerdo con esto, se dotan los talleres para el desarrollo de los módulos propuestos en la estructura curricular. Por tanto, cada año se realiza la proyección y/ó presupuesto de insumos, herramientas y maquinaria para el fortalecimiento y ejecución de cada programa.

Se reitera el compromiso y entera disposición a cualquier solicitud adicional que se requiera por parte del IDPRON.

Finalmente, es preciso agradecer su participación; la cual nos permite determinar y tomar acciones de mejora.

Cordialmente,


ALEJANDRA GONZALEZ VILLANUEVA
Gerente 039-01

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Nidia Gutierrez Melo - Contratista		15/12/2023
Revisó	Nataly Robayo Susa – Profesional Universitario 219-05		15/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			